

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE CMA-CGM ECUADOR S.A.

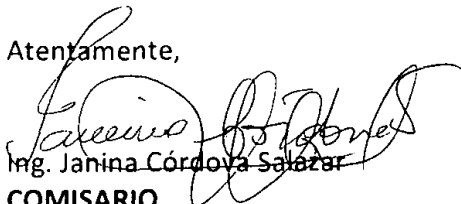
Guayaquil, Abril 18 del 2012

En calidad de Comisario de CMA-CGM ECUADOR S.A. y cumpliendo con lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías y su Reglamento de Aplicación, a continuación expongo mi Informe de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2011:

- a) Se procedió con la revisión de las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y se verificó que la Administración ha cumplido con las obligaciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- b) Respecto a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía y los Procedimientos de Control Interno sobre procesos operativos, administrativos y financieros se comprobó que son aplicados de manera adecuada. Este proceso fue evaluado como parte del examen efectuado tal como lo requieren las normas de Auditoría, cuyo propósito de evaluación permite determinar la naturaleza y el alcance de procedimientos necesarios a aplicarse. No se encontró ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de control interno.
- c) Se realizaron pruebas selectivas que evidencien las cifras presentadas en los Estados Financieros, los mismos que surgen de los registros contables de la compañía y que se llevan de acuerdo a los Principios de Contabilidad y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC generalmente aceptados, los mismos que se adaptarán a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del año 2012.
- d) Los Libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se encuentran debidamente registrados, conservados en buena custodia y de conformidad con las disposiciones legales dispuestas por la Superintendencia de Compañías.
- e) No hubieron limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión, presentación de Estados Financieros y otras pruebas efectuadas durante mi examen.

Finalmente, puedo indicar que los Estados Financieros revisados son confiables, presentan razonablemente las operaciones del año y la situación financiera de **CMA-CGM ECUADOR S.A.** al 31 de Diciembre del 2011.

Atentamente,


Ing. Janina Córdova Salazar

COMISARIO

CI# 0912119575



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 091211957-5

CORDOVA SALAZAR JANINA ANA
 GUAYAS/CRNL MARCELINO/CRNL MARCELINO MARID
 29 AGOSTO 1968
 005-006600331 F
 GUAYAS/CRNL MARCELINO MARID
 CRNL MARCELINO MARID 1968

Janina Cordova Salazar



ECUATORIANA***** E133311242

SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE

JORGE CORDOVA
 ANGELA SALAZAR
 GUAYAQUIL 05/11/2002
 05/11/2014

REN 0230393
 Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

046-0002 0912119575
 NUMERO CÉDULA

CORDOVA SALAZAR JANINA ANA

GUAYAS	GUAYAQUIL
PROVINCIA	CANTÓN
TARQUI	ATARAZANA
PARROQUIA	ZONA

Dep. Gloria Salazar
 FJ PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA